



**CONSOLIDADO DE EVALUACIONES
INVITACIÓN PÚBLICA No 04 de 2016
Fecha 29 de julio de 2016**

OBJETO: Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Equipos de Laboratorios, Equipos tecnológicos y Maquinarias, para el Laboratorio de Mecánica y Materiales del programa académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Del Atlántico.

Por medio del presente nos permitimos presentar consolidado de evaluaciones a la Invitación Publica No 04 de 2016 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la rectora encargada, Dra RAFAELA VOS OBESO mediante resolución No 001137 del 08 de julio de 2016, ordenó la apertura de la Invitación Publica No 04 de 2016.

Que el día veinticinco (25) de julio de 2016, se surtió la diligencia de cierre del plazo para la entrega de propuesta de la Invitación Publica No 04 de 2016, quedando constancia en el acta correspondiente la presentación de tres (3) ofertas por los siguientes proponentes:

PROPONENTE	EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA	VALORES DE LAS PROPUESTAS
NUEVOS RECURSOS	PABLO ZULUAGA	\$516.200.000
CONSORCIO INSTRUSERV ITSC	ELBA MARIA PEÑA	\$488.617.602
SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA	ALONSO USTA	\$425.560.000

Que el día 26 de julio de 2016, se dio traslado a los encargados de realizar la Evaluación jurídica, técnica y financiera, las cuales se adjuntan a este documento.

Que el día 28 de julio de 2016, se reunió el Comité para presentar el consolidado de evaluaciones de la Invitación pública No 04 de 2016, dando como resultado lo siguiente:

EVALUADORES	NUEVOS RECURSOS	CONSORCIO INSTRUSERV ITSC	SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA
EVALUACION JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACION FINANCIERA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta los informes anteriormente mencionados, nos permitimos concluir que las empresas **NUEVOS RECURSOS** y **CONSORCIO INSTRUSERV ITSC**, se encuentran inhabilitadas mientras que **SUMMED**, se encuentran habilitada, debido a lo expuesto en las evaluaciones técnica, jurídicas y técnicas adjuntas al presente documento.

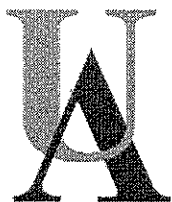
Por lo anterior y teniendo en cuenta el numeral 7.2 del pliego de condiciones de la Invitación Publica No 04 de 2016, nos permitimos realizar la calificación respectiva así:

(...) Las Ofertas que hayan sido habilitadas y que cumplan con la Oferta Técnica Mínima se calificarán sobre el total de cien (100) PUNTOS, distribuidos de la siguiente manera:

Factor	Concepto	Maximo Puntaje	Puntaje total	SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA
Garantía Adicional	La UNIVERSIDAD asignará 15 puntos (100%) a quien presente el mayor número de semestres adicionales con garantía, los demás obtendrán puntaje en forma proporcional descendente.	15	15	15
Mantenimiento Anual Fuera de Garantía	La UNIVERSIDAD asignará 10 puntos (100%) a quien presente el mayor tiempo de mantenimiento anual, los demás obtendrán puntaje en forma proporcional descendente.	10	10	10
Adicionales	La UNIVERSIDAD asignará 5 puntos (100%) a quien obtenga el mayor valor luego de la sumatoria de los puntajes asignados por los dispositivos y elementos adicionales analizados, los demás obtendrán puntaje en forma proporcional descendente	5	5	5
	La UNIVERSIDAD asignará 10 puntos (100%) a quien obtenga el mayor valor luego de la sumatoria de los puntajes asignados por las mejoras en las características de los dispositivos exigidos y analizados por la Universidad, los demás obtendrán puntaje en forma proporcional descendente.	10	10	10







Universidad del Atlántico

Departamento de Gestión de Bienes y Suministros

Factor			Total puntaje	SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA
Precio	El Proponente que ofrezca el menor precio del total de la Oferta, obtendrá sesenta (60) puntos, los demás tendrán puntaje en forma proporcional descendente.	$X = \frac{\text{Oferta Menor Precio} * 60}{\text{Oferta N}}$ (Oferta en evaluación)	60	60
TOTAL PUNTOS				100

De conformidad con lo requerido en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Pública No. 04 de 2016, la Empresa y/o Proponente SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA. resulta HABILITADA y con un Total de Cien (100) Puntos.


CARLOS LOZANO
Evaluación Financiera


VICTOR VACCA ESCOBAR
Evaluación Técnica


DAIMI LINDO SOLANO
Evaluación jurídica



Barranquilla, 27 de Julio de 2016.

EVALUACION TECNICA – PROCESO DE INVITACION PUBLICA No. 04 de 2016.

Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Equipos de Laboratorios, Equipos tecnológicos y Maquinarias, para el Laboratorio de Mecánica y Materiales del programa académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Del Atlántico.

Revisión de cumplimiento de requisitos técnicos mínimos.

Ítem	Requisito Mínimo	INSTRUSERVER	NUEVOS RECURSOS	SUMMED
Máquina Universal de ensayos de 600 kN	Capacidad de carga	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Requerimiento eléctrico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Tipo de accionamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PC + Software + Impresora	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Tipos de ensayos de serie	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Microscopio metalográfico	Microscopio invertido metalúrgico con iluminación de campo claro.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cortadora de precisión para preparación de muestras de metalografía	Hoja de corte abrasiva de 10 pulgadas, fabricada en aleación de Aluminio y acero inoxidable. Voltaje estándar 208Y trifásico (380V opcional o 480V 3 fases), 50- 60 Hz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pulidora de preparación de muestras para metalografía	Para platos de 8 y / o 10 pulgadas. Velocidad variable (0 a 1.000 rpm), botones predefinidos de velocidad rápida (100, 200, 300 rpm), modo automático (velocidad programable, dirección y tiempo), fuerte y resistente GRP (Vidrio de plástico reforzado) construcción, entrada de agua y salida para lubricación de la rueda. Incluye protección contra salpicaduras y cobertor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Prensa Metalográfica	Prensa de montaje programable con cobertor FRP. Presión de aire automático, prensa de montaje con moldes ensamblables intercambiables. 800 Watt elementos calentadores, rango de calentamiento de 0 a 159 minutos de calentamiento alarma de tiempo con timbre. Temporizador indica la finalización del ciclo de montaje. Ajuste de tiempo manual o automático posterior al ciclo de calentamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cordialmente,


VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR

Decano Facultad de Ingeniería

Barranquilla, 27 de julio de 2016

Señora
DAIMI LINDO SOLANO
Jefe Dpto. de Bienes y Suministros
Presente

Ref.: Capacidad Financiera - Invitación pública de mayor cuantía No.04-2016.

Cordial saludo,

Por medio del presente le comunicamos que una vez realizada la verificación de los documentos correspondientes a corte 31 de diciembre de 2015, para la determinación de los indicadores financieros exigidos en la invitación de la referencia, cuyo objeto es:

“Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de laboratorios, equipos tecnológicos y maquinarias, para el laboratorio de mecánica y materiales del programa académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad”.

Se certifica por parte del Dpto. de Gestión financiera que el proponente NUEVOS RECURSOS SAS, Nit No.:830.014.721-4 no cumple con uno los indicadores financieros exigidos.

INDICE	CONDICION DE REFERENCIA	INDICADOR
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 3	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 0,30	NO CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR QUE 1	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR A 0%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR A 0%	CUMPLE

Atentamente,


CARLOS LOZANO VELAZQUEZ
Jefe Dpto. de Gestión Financiera

Proyectó y Elaboró: Inés Villalobos H – Profesional Especializado NII G19.



Vanesa bestides M.
27-07/16.

Barranquilla, 27 de julio de 2016

Señora
DAIMI LINDO SOLANO
Jefe Dpto. de Bienes y Suministros
Presente

Ref.: Capacidad Financiera - Invitación pública de mayor cuantía No.04-2016.

Cordial saludo,

Por medio del presente le comunicamos que una vez realizada la verificación de los documentos correspondientes a corte 31 de diciembre de 2015, para la determinación de los indicadores financieros exigidos en la invitación de la referencia, cuyo objeto es:

“Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de laboratorios, equipos tecnológicos y maquinarias, para el laboratorio de mecánica y materiales del programa académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad”.

Se certifica por parte del Dpto. de Gestión financiera que el proponente INSTRUSERV-I.T.S.C, cumple con uno los indicadores financieros exigidos.

INDICE	CONDICION DE REFERENCIA	INDICADOR
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 3	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 0,30	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR QUE 1	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR A 0%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR A 0%	CUMPLE

Atentamente,


CARLOS LOZANO VELAZQUEZ
Jefe Dpto. de Gestión Financiera

Proyectó y Elaboró: Inés Villalobos H – Profesional Especializado NII C19.



Barranquilla, 27 de julio de 2016

Señora
 DAIMI LINDO SOLANO
 Jefe Dpto. de Bienes y Suministros
 Presente

Ref.: Capacidad Financiera - Invitación pública de mayor cuantía No.04-2016.

Cordial saludo,

Por medio del presente le comunicamos que una vez realizada la verificación de los documentos correspondientes a corte 31 de diciembre de 2015, para la determinación de los indicadores financieros exigidos en la invitación de la referencia, cuyo objeto es:

“Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de laboratorios, equipos tecnológicos y maquinarias, para el laboratorio de mecánica y materiales del programa académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad”.

Se certifica por parte del Dpto. de Gestión financiera que el proponente SUMINISTROS ELECTROMEDICOS - SUMMED LTDA, Nit No.:802.016.751-2 cumple con los indicadores financieros exigidos.

INDICE	CONDICION DE REFERENCIA	INDICADOR
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 3	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 0,30	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR QUE 1	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR A 0%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR A 0%	CUMPLE

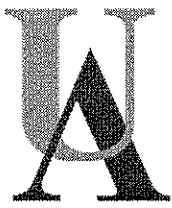
Atentamente,



CARLOS LOZANO VELAZQUEZ
 Jefe Dpto. de Gestión Financiera

Proyectó y Elaboró: Inés Villalobos H – Profesional Especializado NII C19.



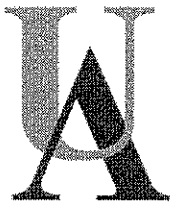


EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No 04 de 2016
 FECHA: 27 de julio de 2016

VERIFICACIÓN REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA				
1. CAPACIDAD JURIDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas y aquellas que conformen consorcios y uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.				
ITEM	ASPECTO	NUEVOS RECURSOS	SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA	CONSORCIO INSTRUSERV-I.T.S.C
6.1.1	Carta de Presentación	CUMPLE FOLIO 4-5	CUMPLE FOLIO 3-4	CUMPLE FOLIO 3-4
6.1.2	Autorización para comprometer a la sociedad	N/A	N/A	CUMPLE FOLIO 21-26
6.1.3	Poder	N/A	N/A	N/A
6.1.4	Garantía de seriedad de la Oferta	CUMPLE FOLIO 10-11	CUMPLE FOLIO 10-15	CUMPLE FOLIO 41-50
6.1.5	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE FOLIO 6-9	CUMPLE FOLIO 6-7	CUMPLE FOLIO 13-23
6.1.6	Constitución de consorcio o Unión temporal	N/A	N/A	CUMPLE FOLIO 8-11
6.1.7	Documento constitutivo de Consorcio o unión temporal	N/A	N/A	
6.1.8	Condiciones de los integrantes del consorcio o unión temporal	N/A	N/A	NO CUMPLE
6.1.9	Certificación del pago de aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 8	CUMPLE FOLIO 67-72
6.1.10	Certificación expedida por el representante legal donde conste que el proponente no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 55	CUMPLE FOLIO 60-62
6.1.11	Certificado de registro Unico de proponentes RUP_ De la Cámara de Comercio	CUMPLE FOLIO 23-82	CUMPLE FOLIO 23-36	CUMPLE FOLIO 79-144
6.1.12	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE FOLIO 19-20	CUMPLE FOLIO 16-17	CUMPLE FOLIO 32Y 39
6.1.13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE FOLIO 21-22	CUMPLE FOLIO 18-19	CUMPLE FOLIO 30-31 Y 37-38
6.1.14	Documentos Expedidos en el Exterior	N/A	N/A	N/A
6.1.14.1	Consularización (documentos privados)	N/A	N/A	N/A
6.1.14.2	Apostille (documentos públicos)	N/A	N/A	N/A
6.1.15	Inhabilidad artículo 18 de la Ley 1150 de 2007	CUMPLE FOLIO 102	CUMPLE FOLIO 56	CUMPLE FOLIO 68-66

Ar





6.3	Capacidad organizacional	CUMPLE FOLIO 23-82	CUMPLE FOLIO 23-36	CUMPLE FOLIO 79-144
6.4	Experiencia del proponente	CUMPLE FOLIO 84-85	CUMPLE 38-40 FOLIO 38	CUMPLE SOLO INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
6.5	Documentos técnicos	CUMPLE FOLIO 84-85	CUMPLE 38-40	CUMPLE SOLO INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
CONCLUSIONES				
Una vez efectuada la revisión de la documentación presentada por los proponentes, encontramos que el CONSORCIO INSTRUSERV-I.T.S.C no cumple con todos los requisitos exigidos, mientras que NUEVOS RECURSOS y SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LTDA cumplen con los requisitos solicitados.		HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA

N/A: No aplica para este proceso de contratación

El numeral 6.1.8 del Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Publica No 04 de 2016, que es ley para las partes, establece lo siguiente:

“6.1.8. CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. Los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal tendrán en cuenta lo siguiente:

a. Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes comprenderán el objeto del proceso de Invitación y la duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato, hasta su liquidación y un año más. (...).”

Ahora, al revisar el Pliego de Condiciones de la Invitación Publica No 04 de 2016, en el numeral 1.1., se observa que el objeto la misma es: *“Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Equipos de Laboratorios, Equipos tecnológicos y Maquinarias, para el Laboratorio de Mecánica y Materiales del programa académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Del Atlántico”*

Teniendo en cuenta lo anterior y revisados los objetos sociales de cada una de las empresas que conforman el consorcio INSTRUSERV-I.T.S.C., encontramos que la empresa SISTEMAS INTELIGENTES PARA EL CONTROL DEL TRAFICO S.A.S., (de ahora en adelante I.T.S.C. COLOMBIA SAS), tiene como objeto social, según el Certificado de Existencia y Representación Legal visible de folio 20 al folio No 23 de la Propuesta, lo siguiente: *“(...) OBJETO SOCIAL: el objeto social de la sociedad será: la sociedad se dedicará al diseño, suministro, mantenimiento, operación e instalación de sistemas inteligentes de control de tráfico para sistemas de transporte terrestre de tipo privado, colectivo o público, para operación en vías del orden nacional, local, regional y urbana. Así como sistemas de control y seguridad en vías de todo orden, aeropuertos, sistemas de transporte masivos, férreo, BRT, internacional. Fabricación, importación,*



exportación y comercialización de tecnologías, equipos, maquinarias y otros elementos para la infraestructura vial, señalización y seguridad vial. Diseño, construcción, suministros, mantenimiento, operación e instalación de implementos de sistemas de reconocimiento biométrico, circuito cerrado de televisión CCTV. Elaboración de soluciones modernas en el ámbito de la consultoría, en estudios técnicos y diseños de tránsito, transporte y movilidad. Podrá realizar también cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero”.

Por lo tanto, se puede observar con meridiana claridad que por ningún lado el objeto social de la empresa I.T.S.C. COLOMBIA SAS, quien integra el consorcio INSTRUSERV-I.TSC, comprende dentro de su objeto social el exigido en la Invitación Pública No 04 de 2016. Si bien es cierto su objeto social hace referencia a la fabricación, importación, exportación y comercialización de tecnologías, y equipos, no lo es menos que dicha tecnología y equipo se circunscribe específicamente para la infraestructura vial, señalización y seguridad vial que nada tiene que ver con lo requerido en este proceso.

Cordialmente,



DAIMI LINDO SOLANO

Jefe de Dpto. de Bienes y Suministros.